



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL TALLAN

Calle San Luis S/N – Sinchao Grande – Distrito El Talleán  
Provincia y Departamento de Piura.  
Fundada el 19 de Febrero de 1965 – Ley 15434

“Año de la Unidad, la paz y el desarrollo”

## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 023-2023-MDET-A

Sinchao Grande (El Talleán), 09 de Enero del 2023

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TALLAN.

VISTO;



El informe N° 001-2023-MDET/OT, de fecha 05 enero del 2023; sobre actualización de responsables de Cuentas Bancarias. Mediante el cual Sr. WALTER OTONIEL CHULLE VILCHEZ, jefe de la Oficina de Tesorería, solicita el acto Resolutivo correspondiente a la aprobación del reporte de manejo de cuentas Bancarias; y.

CONSIDERANDO:



Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado en concordancia con el artículo II del título Preliminar de la Ley de Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, de acuerdo con la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15 R.D N° 054-2018EF/52.03 y modificatorias, la designación y la acreditación de los responsables del manejo de cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales, de las Municipalidades y otros, se tramita mediante Resolución del titular de la entidad.



Que, mediante informe N° 001-2023-MDET/OT, de fecha 05 de Enero del 2023, de la oficina de tesorería, solicita a la Gerencia de administración la actualización de responsables de manejos de cuentas bancarias de la Municipalidad Distrital De El Talleán. Tomando como referencia el documento emitido por el Ministerio de Economía y finanzas, donde se acreditan como responsables del manejo de cuentas bancarias, debidamente autorizadas por el pliego de la Municipalidad Distrital de el Talleán, en el aplicativo del Ministerio de Economía y Finanzas AERCU-ACREDITACION ELECTRONICA DE RESPONSABLES DE LA ADMINISTRACION FINANCIERA.

Que, es necesario acreditar a los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Distrital El Talleán, a fin de continuar con el trámite de acreditación de responsables ante el Banco de la Nación.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 20° numeral 6 de la Ley de N° 27972.Ley Orgánica de Municipalidades;

**SE RESUELVE:**



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL TALLAN

Calle San Luis S/N – Sinchao Grande – Distrito El Talla  
Provincia y Departamento de Piura.  
Fundada el 19 de Febrero de 1965 – Ley 15434

**ARTICULO PRIMERO: ACREDITAR** a los Responsables del manejo de cuentas Bancarias de la Municipalidad Distrital de el Talla, conforme al siguiente detalle:

DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	TIPO RESPONSABLES	CARGO
02636131	ZAMUDIO	ZELADA	MANUEL RODRIGO ALEJANDRO	TITULAR	Jefe De La Oficina De Administración Financiera
42315173	CHULLE	VILCHEZ	WALTER OTANIEL	TITULAR	Tesorero
02600768	MECHATO	SILVA	ELSA GLADYS	SUPLENTE	Jefe De Unidad De Recursos Humanos
02714740	ZAPATA	COBEÑAS	FELIPE	SUPLENTE	Jefe De DEMUNA

**ARTICULO SEGUNDO: DISPONER**, a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración, oficina de Tesorería y demás áreas competentes de la Municipalidad Distrital de El Talla, dar cumplimiento lo dispuesto en la presente Resolución.

**ARTICULO TERCERO: DISPONER**, la publicación de la Presente Resolución y sus anexos en el portal Web de la Municipalidad Distrital De El Talla.

**ARTICULO CUARTO: DEJAR**, sin efecto toda disposición municipal que se oponga a la presente Resolución.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
EL TALLAN  
Javier More Vilchez  
ALCALDE